

EIR  
16.40  
P

S/A MASCIOLI



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

2 - NOV 2012

Recibido.....1640.....Hs.

Exp. N°...27212...



## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio a la actitud del Grupo Clarín de presentar una denuncia criminal por incitación a la violencia y coacción agravada contra un grupo de periodistas y funcionarios, basados en las opiniones públicas vertidas por los mismos. Asimismo manifiesta su solidaridad con los periodistas denunciados que sólo cometieron el delito de emitir su opinión libremente.

*[Handwritten signature]*  
ERIK GONNET  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*  
BOFARDO

*[Handwritten signature]*  
DAMIEN

*[Handwritten signature]*  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

*[Handwritten signature]*  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*[Handwritten signature]*  
DARIO NEULAS MASCIOLI  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
ALEX COTELUZZI  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
HÉCTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-E.P.V.

Fundamentos:  
Señor Presidente:

El Grupo Clarín realizó una presentación penal contra Roberto Caballero, director y fundador de Tiempo Argentino; Sandra Russo, periodista de la TV Pública y Página/12, y Javier Vicente, relator del Fútbol para Todos. La denuncia es por "incitación a la violencia y coacción agravada" y abarca además a funcionarios nacionales, legisladores y agrupaciones políticas.

La acción penal fue interpuesta por los abogados del Grupo Clarín el jueves pasado, a través de un escrito de 35 páginas. Allí sostiene que los dichos de los acusados pueden incitar "a la violencia colectiva" contra la empresa y contra sus directivos.

Creemos que esta embestida judicial agravia no sólo a los involucrados sino a la sociedad toda, depositaria y sujeto de uno de los principales derechos que sustentan la democracia como es el derecho a la información.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es difícil entender cómo desde un grupo de medios puede hacerse una denuncia de estas características que viola los principios más básicos de la libertad de prensa y recuerda los momentos más oscuros de la vida institucional argentina.

Afortunadamente en nuestro País estamos viviendo un momento de absoluta libertad de expresión y de ampliación de derechos como nunca se vio. Por eso, cuando por una inocultable disputa de poder llevada adelante por los sectores monopólicos de la comunicación, se intenta amedrentar a los periodistas que no piensan como ellos, no podemos menos que solidarizarnos y manifestar nuestro más enérgico repudio con aquellos que no sólo no cumplen la ley sino que además pretenden acallar a quienes han ejercido el derecho de rebelarse contra las voces hegemónicas.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.

**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

**AVELINO AMADO LAGO**  
Diputado Provincial

**Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS**  
Diputada Provincial

**LUIS DANIEL RUBEO**  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**OSCAR DANIEL JURETY**  
Diputado Provincial

**DARÍO LAS MASCHOLI**  
Diputado Provincial

**FEDERICO HEUTEMANN**  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

**HÉCTOR ACUÑA**  
Diputado Provincial

**OLGA COTRUZZI**  
Diputada Provincial

**ERIKA GONNET**  
Diputada Provincial